



Ratifica HR Ratings nota “HR3” para cebures de Navistar Financial

Mar, 01/07/2014 - 5:38am

Por: Redacción T21

La agencia HR Ratings ratificó la **calificación de corto plazo de “HR3” para el Programa de Certificados Bursátiles (cebures) de Corto Plazo** y las emisiones al amparo de Navistar Financial, se informó en un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Lo anterior significa que el emisor **ofrece moderada capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia**, ofrece insuficiente seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantienen alto riesgo crediticio.

La ratificación tiene sentido en los niveles de solvencia que ha mantenido la empresa, **con un índice de capitalización y cartera vigente a deuda neta en niveles de fortaleza**.

Uno de los elementos que destaca HR Ratings sobre Navistar, es que **tiene una alta dependencia con el holding**, el cual pudiera exigir el pago de dividendos.

Aunado a lo anterior, **se mantuvo una elevada concentración en sus clientes principales**, por lo que en caso de algún incumplimiento por parte de estos clientes se podría ocasionar un impacto sobre su situación financiera de la Empresa.

Sin embargo, HR Ratings **ha conservado una adecuada calidad de sus activos, misma que le ha permitido mostrar una baja generación de estimaciones**. Con ello, ha podido mantener una continua generación de utilidades netas, viéndose reflejado en los sanos niveles de rentabilidad.

Entre los indicadores que se pueden comparar **entre el primer trimestre del 2014 frente al mismo ciclo del 2013**, es un índice de capitalización del 23.9% (21.8%), una razón de apalancamiento de 4.7x (4.3x) y una razón de cartera vigente a deuda de niveles de 1.2x (1.3x).

En cuanto a la **concentración de la cartera de los 10 principales clientes fue de 27.5%** en el primer trimestre del 2014 (29% del 1T13).

Navistar realizó **su primera bursatilización en el mercado en 2004**. Posteriormente en 2005 generó la primera emisión de valores a corto plazo, logrando con esto afianzar su presencia en el mercado mexicano de valores. **Para 2006 lleva a cabo su segunda bursatilización en el mercado de Estados Unidos**.

En 2009, Navistar realizó una venta de cartera a Banco Ve por Más, misma que repite en el año 2010, logrando con ello una mayor exposición a operaciones de venta y bursatilización de cartera. Es en 2012 cuando relanzó el programa de leasing con el fin de ofrecer mayores productos a sus clientes.

En mayo 2013, Navistar realizó una bursatilización de las cuentas por cobrar por mil millones de pesos en el mercado local, derivado del éxito de la primera emisión se realizó una reapertura en noviembre del mismo programa por 800 millones de pesos.